

# Ni un minuto más de cárcel para Victoria Aguirre

*Nos pronunciamos una vez más por la liberación de la joven obereña, que está en la cárcel desde hace más de dos años y medio, y cuyo juicio oral volvió a “fojas cero” tras la inhibición del tribunal.*

Victoria Aguirre ha superado los tiempos legales previstos para permanecer encerrada sin condena, pero a pesar de ello se le ha negado la excarcelación en varias oportunidades, debido a un supuesto riesgo de fuga que no tiene fundamento.

Victoria fue injustamente acusada de haber asesinado a su hija de dos años y medio, Selene, a quien llevó al Hospital Samic de Oberá el 29 de enero de 2015 para que le practicaran una reanimación porque la beba no respiraba. Pero Selene había fallecido horas antes, en momentos en que Victoria estaba durmiendo en la arenera donde trabajaba su exconcupino Rolando Lovera, quien fue el último que vio con vida a la nena, de acuerdo con lo que revelan las cámaras de seguridad, y quien se dio a la fuga por varias horas después de dejarlas en el hospital.

Con posterioridad a su detención, la joven contó que Lovera la amenazó para que dijera que los golpes de Selene fueron producto de un accidente, y denunció una seguidilla de situaciones de violencia de género, que incluyeron secuestro, amenazas y golpizas, que Lovera ejerció contra ella y la pequeña desde una semana antes del suceso. Sin embargo, ella no sólo fue acusada sino que además recibió el cargo más severo (“homicidio agravado por el vínculo”) y fue hostigada cruelmente durante el interrogatorio, por lo que la defensa de Victoria pidió la recusación del tribunal. El pedido fue rechazado, pero los jueces y la fiscal presentaron su inhibición, que también fue rechazada y elevada al Superior Tribunal de Justicia, en cuyas manos está ahora la decisión sobre el tema.

Consideramos el caso de Aguirre como un caso más de criminalización de las mujeres pobres y trabajadoras, y estimamos que todo el aparato estatal, incluyendo el sistema judicial, se ensañó con la madre como ya lo ha hecho en otras oportunidades, como por ejemplo en el caso de María Ovando, quien finalmente fue absuelta, gracias a la solidaridad social que despertó la causa.

El Poder Judicial asesta sus golpes más duros contra la misma clase social: son los pobres y los trabajadores quienes son imputados y/o condenados a veces sin siquiera mediar la investigación requerida.

Es el caso de Cristina Vázquez, cuya condena fue considerada como “el paroxismo de las prácticas penales pésimas” por Indiana Guereño de la Asociación Pensamiento Penal y ese también es el caso de Francisco Bourscheid, de Puerto Rico, quien está tras las rejas para tapar a los verdaderos

responsables del femicidio de Angélica Ramírez. Mientras tanto, los “hijos del poder” siguen libres, como lo muestran los femicidios impunes de Marilyn Bárbaro y Tati Piñeiro.

Es evidente que la Justicia no es igual para todos: a Willy Ríos, hijo del ex intendente de Campo Viera y quien ya tiene condena por el crimen de Silvia Andrea González, se le concedió el beneficio de la excarcelación; a Victoria Aguirre, cuya inocencia fue respaldada por la Asociación Pensamiento Penal y el Consejo Nacional de las Mujeres, no. Entre ambos media el abismo de sus posiciones sociales, sus recursos económicos, y su pertenencia o no a algún sector oprimido y discriminado, como lo son las mujeres.

Seguimos bregando para que Victoria pueda esperar el juicio en libertad, y una vez que éste recomience, se desarrolle con la perspectiva adecuada que permita hacer verdadera justicia por Selene. En ese sentido, exigimos a todos los funcionarios gubernamentales, legislativos y judiciales que declararon comprometerse con esta causa o con la causa de la mujer en general a apoyar el pedido de excarcelación y a emplear todos los recursos a su disposición para acabar con esta injusticia basada en la discriminación de clase y de género.

Apelamos en particular a la mesa interinstitucional creada entre el Consejo Nacional de la Mujer, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación y el Inadi a propósito del caso, al Ministerio de Derechos Humanos de Misiones, a la Comisión de Género, Familia y Juventud de la Cámara de Representantes de Misiones, y a la ministra del Superior Tribunal de Justicia, Cristina Leiva, integrante de la Subcomisión de violencia doméstica de la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina y miembro de la comisión de AMJA, Asociación de Mujeres Jueces Argentinas.

A pesar de los ataques recibidos por parte de algunos periodistas y medios amigos del Poder Judicial, esta movilización sigue en pie para garantizar que no haya “ni un minuto más de cárcel para Victoria”, y llama a todas las mujeres y hombres que se sientan interpelados ante esta injusticia a sumarse a la lucha, siguiendo el ejemplo de las movilizaciones que consiguieron la libertad de Belén en Tucumán y de Higuí en Buenos Aires.

Isadora-Mujeres en Lucha de Izquierda Socialista – Partido de la Causa Obrera – Independientes  
Posadas, 13 de octubre de 2017

